

Contrato de Compra venta

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los treinta días del mes de diciembre del 2009 (dos mil nueve) comparecen:

En su carácter de vendedor, el Sr. Miguel Hidalgo Pérez, mexicano, mayor de edad, soltero y con domicilio en la calle Himno Nacional #1205 (mil doscientos cinco) Colonia Jardín, en Guadalajara, Jalisco, y la Sra. Margarita Meza Nuñez, comprador (a) , mexicana, mayor de edad, casada y con domicilio en la calle Puerta del Sol #203 (doscientos tres) de la Colonia Bosques del Lago, en Guadalajara, Jalisco, quienes celebran este contrato de compra venta al tenor de las siguientes:

Cláusulas

PRIMERA.- Manifiesta el vendedor ser único dueño, y tener la legítima propiedad de un automóvil Modelo 2007, con número de serie 3455 (tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco), de color verde, factura número 222 (doscientos veintidós) con fecha 26 de marzo del 2007 (dos mil siete).

SEGUNDA.- El vendedor, Sr. Miguel Hidalgo Pérez, expresa que es su deseo transmitir la propiedad de ese automóvil a la Sra. Sra. Margarita Meza Nuñez.

TERCERA.- El comprador manifiesta que es su deseo adquirir dicho automóvil, pues éste cumple con los requisitos y satisface sus necesidades.

CUARTA.- El comprador está dispuesto a hacer el pago de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) al vendedor a cambio del automóvil que adquiere.

QUINTA.- Ambas partes están de acuerdo en que el vehículo se entregará por el vendedor el día 2 de enero del 2010 en el domicilio del vendedor, y en ese mismo lugar el comprador realizará el pago correspondiente.

SEXTA.- Ambas partes manifiestan que en caso de incumplimiento por alguna de las partes, lá parte que incumple pagará al afectado una penalización de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), misma que se cobrará el día 2 de enero del 2010.

Comparecen en calidad de testigos de este contrato de compra venta, los señores Pedro Plata Chapa y Lourdes Villarreal Pérez, quienes manifiestan que conocen a los contratantes y que tienen la capacidad jurídica para contratar y obligarse.

Vendedor

Comprador

Testigo

Testigo